

## Acta de la Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo Perú – Chile sobre Temas Energéticos

Lugar: Lima

Fecha: 12 de enero de 2011.

### A) Agenda

- 1) Apertura de la reunión, a cargo del Viceministro de Energía del Perú, Ing. Daniel Cámac y del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía de Chile Sr. Juan M. Contreras.
- 2) Revisión y aprobación de la Agenda.
- 3) Presentación acerca del sector energía de Chile.
- 4) Presentación acerca del sector energía de Perú.
- 5) Instalación del Grupo de Trabajo.
- 6) Alcance del Grupo de Trabajo.
- 7) Sumario y conclusiones.
- 8) Definición de la próxima reunión.
- 9) Revisión y firma del Acta

### B) Asistentes:

Los asistentes a la reunión fueron:

Nombre	Institución	Cargo
Daniel Cámac Gutiérrez	MINEM	Viceministro de Energía
Ismael Aragón Castro	MINEM	Director General de Electricidad
Luis Gonzáles Talledo	MINEM	Director General de Hidrocarburos
Raúl Bastidas Traverso	MINEM	Asesor de la Alta Dirección
Ernesto Reategui	RREE	Dirección Nacional IIRSA
Julissa Macchiavello	RREE	Oficina Ejecutiva de Promoción Económica
Carlos Manchego G.	RREE	Dirección de Sudamérica
Víctor Ormeño	OSINERGMIN	Gerente de la Gerencia Adjunta de regulación Tarifaria
César Butrón Fernández	COES	Presidente del Directorio
Juan M. Contreras	CNE	Secretario Ejecutivo
Marco Mancilla	CNE	Jefe Hidrocarburos
Camilo Navarro	Embajada de Chile	Agregado Comercial
Carlos Piña	Ministerio de Energía de Chile	Jefe Dpto. Internacional

MINEM: Ministerio de Energía y Minas de Perú.

RREE: Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú

COES: Comité de Operación Económica del Sistema – SINAC (Perú)

OSINERGMIN: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Perú)

CNE: Comisión Nacional de Energía (Chile)

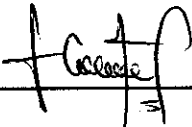
### C) Desarrollo de la Reunión

- El Viceministro de Energía del Perú, Ing. Daniel Cámac, dio palabras de bienvenida y presentó a los participantes del Perú.
- El Sr. Juan Manuel Contreras, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía de Chile, dio palabras iniciales y presentó a los participantes de Chile.
- Los representantes de ambas delegaciones hicieron una breve presentación de las características actuales del sector energía de sus respectivos países y de las posibilidades de complementación energética.
- De conformidad con el mandato presidencial del 25 de noviembre de 2010 se procedió a la instalación del Grupo de Trabajo Perú – Chile sobre Temas Energéticos.


#### D) Conclusiones

- El Grupo de Trabajo funcionará bajo la presidencia del Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas del Perú y del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía de Chile, respectivamente.
- Cada país formalizará vía sus Cancillerías los miembros que conformarán el Grupo de Trabajo, previo a su próxima reunión.
- Entre las principales tareas identificadas del Grupo de Trabajo, figuran las siguientes:
  - Elaborar una propuesta de Acuerdo Marco de Integración Eléctrica, que establezca las normas generales para los intercambios de energía entre ambos países.
  - Intercambiar información y análisis respecto de oportunidades de inversión y alternativas de interconexión, las cuales podrían ser implementados por inversionistas privados.
  - Elaborar e implementar un programa de intercambio de experiencias y conocimientos en los siguientes temas: eficiencia energética, energías renovables, energía nuclear, regulación del mercado eléctrico, mecanismos de estabilidad de precios de combustibles y operación del mercado, entre otros.
- A la luz de lo manifestado en el numeral 13 de la Declaración de los Presidentes de Perú y Chile, del 25 de noviembre de 2010, se elevará a consideración una propuesta de párrafo para ser incluida en la declaración que emitan los presidentes con ocasión de su próximo encuentro en Santiago de Chile.
- Se acordó realizar la próxima reunión del Grupo de Trabajo en Santiago de Chile, la primera semana del mes de marzo.

**POR EL PERÚ**

  
\_\_\_\_\_  
DANIEL CAMAC

**POR CHILE**

  
\_\_\_\_\_  
Juan Manuel Contreras

Los Presidentes valoraron la instalación del Grupo de Trabajo Perú – Chile sobre Temas Energéticos, constituido en la ciudad de Lima el 12 de enero recién pasado por los Ministerios de Energía y Minas del Perú y de Energía de Chile, cuyo objetivo central es identificar y aprovechar las potencialidades de complementación energética existentes. En este contexto, instruyeron a las autoridades del sector a que este Grupo elabore y proponga un Acuerdo Marco de Integración Eléctrica, que establezca las normas generales para los intercambios de energía entre ambos países; así como, diseñe e implemente un programa de intercambio de experiencias y conocimientos en temas de común interés.

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, positioned below the main text block.